

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 01 de Febrero del 2011

En Arica, a 01 día del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 (se adjunta CD):**

- Actas Sesiones Ordinarias : N°01 y N°02
- Acta Sesión Extraordinaria : N°01

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (04) AÑOS, DE CASA PILOTO, UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA "PAMPA NUEVA" O DEL COMITÉ DE BIENESTAR "CORAZÓN DE JESÚS" (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

3) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:

- *Actas Sesiones Ordinarias* : N°01 y N°02
 - *Acta Sesión Extraordinaria* : N°01
-

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se hizo llegar CD con las Actas Ordinaria N°01 y N°02 y Acta Sesión Extraordinaria N°01, las que someto a la aprobación del Concejo:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DEL 05/01/2011**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvo ausente el Sr. Alcalde y el Sr. Jaime Arancibia y actuó como Secretario del Concejo el Sr. Carlos Castillo. ¿Hay observaciones al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°01/2011; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Sr. Jaime Arancibia...

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DEL 12/01/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvo ausente el Sr. Jaime Arancibia y actuó como Secretario del Concejo el Sr. Carlos Castillo. ¿Hay observaciones al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N°02/2011; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Sr. Jaime Arancibia...

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DEL 14/01/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y estuvieron ausentes los Concejales Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Javier Araya y actuó como Secretario del Concejo el Sr. Carlos Castillo. ¿Hay observaciones al acta?.., no habiendo observaciones someto a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Extraordinaria N°01/2011; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Javier Araya...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°034/2011

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA:

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:

- ACTA SESION ORDINARIA N°01/2011 DEL 05/01/2011

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Jaime Arancibia

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:

- ACTA SESION ORDINARIA N°02/2011 DEL 12/01/2011

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Jaime Arancibia

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01/2011 DEL 14/01/2011

SE ABSTIENEN: Concejales Sr. Jaime Arancibia

: Concejales Sr. Javier Araya Cortés

2) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (04) AÑOS, DE CASA PILOTO, UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA “PAMPA NUEVA” O DEL COMITÉ DE BIENESTAR “CORAZÓN DE JESÚS”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bueno, tal como se indica en el Punto N°2 de la Tabla, estamos hablando de la entrega en comodato del inmueble correspondiente a Casa Piloto, ubicada en Teniente Vidal N°2304 de la Población Carlos Ibáñez del Campo.

Respecto de este punto debo señalar que hay dos solicitantes, por una parte es el Club de Rayuela “Pampa Nueva” que viene en solicitar la renovación del comodato que se le había entregado sobre el mismo inmueble y, por otro lado, está la solicitud del Comité de Bienestar “Corazón de Jesús” que también solicita comodato sobre el mismo inmueble.

Básicamente la historia del comodato de este mismo inmueble es la siguiente:

Con fecha 02 de Junio del 2006 esa Corporación Edilicia firma contrato, por un período de cuatro años, con el Club de Rayuela "Pampa Nueva"; este contrato fue aprobado por Decreto Alcaldicio N°2295 del 14 de Junio del año 2006.

Con fecha 03 de Agosto del 2010 el representante del referido club solicita a este Municipio la renovación del contrato de comodato antes indicado. A continuación voy a dar lectura a la solicitud del Club de Rayuela, dice "..Que, el ex Alcalde nos había dado en comodato por cuatro años la sede del bien denominado "Casa Piloto", ubicado en calle Teniente Vidal N°2304 de la Población Carlos Ibáñez del Campo, período que ya está vencido, es por tal motivo que me he visto en la necesidad de solicitar se realice una renovación del comodato y pueda ser otorgado por 12 años, ya que el interés de la directa y socios es realizar algunos arreglos a la sede a largo plazo, por lo que apelamos a su buen criterio y pueda acceder a nuestra petición, puesto que es de suma importancia seguir reuniéndonos en aquella sede..".

Ahora bien, respecto de esta solicitud, la Asesoría Jurídica de la Municipalidad hizo la petición de los informes pertinentes a la Unidad de Bienes e Inventarios, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Obras Municipales. Bienes e Inventarios señaló que no existen bienes inventariables. La Dirección de Desarrollo Comunitario, en resumen, indicó que habían 30 socios activos y que esta solicitud del Club de Rayuela tiene como proyecciones la participación de los vecinos en este juego, como también la realización de campeonatos, promover la participación de los vecinos en ellos, y mejorar el lugar físico donde se encuentra el club.

Sin perjuicio de lo anterior, entremedio de la solicitud del Club de Rayuela y el Comité de Bienestar, la Junta de Vecinos N°34 "Pampa Nueva" también, en su minuto, hizo solicitud de comodato sobre este terreno y, a solicitud de Asesoría Jurídica, consta Informe N°910 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual señala como antecedente, entre comillas, en contra de lo solicitado por la Junta de Vecinos, lo siguiente:

"..La Presidenta de la Junta Vecinal, Sra. Sandra Galleguillos, sostiene que por mucho tiempo la organización no funcionó como tal y la sede sólo se está ocupando para venta de bebidas alcohólicas y desordenes en el sector.

Señala también que como directiva de la Junta de Vecinal ha recibido muchos reclamos por parte de los vecinos del sector y esperan que obteniendo el comodato podrían darle mayor uso al recinto, ya que en

el sector también funcionan otras organizaciones como Adulto Mayor, Club Infantil y demás organizaciones que pueden utilizar de mejor manera dicha sede.

Como coordinadora es necesario destacar que esta Junta Vecinal cuenta con espacio físico pero solicita este comodato para ser utilizado por las organizaciones existentes en el sector..”.

La segunda institución que solicita comodato sobre este terreno es el Comité de Bienestar “Corazón de Jesús”. Este Comité, en solicitud de fecha 19 de Noviembre del 2010, señala lo siguiente:

“..El Comité de Bienestar “Corazón de Jesús”, nos permitimos saludar a usted y a sus colaboradores y a su vez agradecerle apoyo constante que ha tenido con nuestra entidad.

En el sector Pampa Nueva se encuentra una Casa Piloto y solicitamos respetuosamente a usted ver la posibilidad de que se nos la entregue en comodato a nuestra entidad, Comité de Bienestar Corazón de Jesús, ya que somos una organización muy activa y que trabajamos con las personas más vulnerables de la población y también contamos con organizaciones de madres jefas de hogar, agrupaciones de jóvenes y un club infantil, y no contamos con sede ni con espacio que nos permita reunirnos y lograr buenos objetivos para nuestros vecinos.

Debo mencionar que tenemos todo el apoyo de la directiva de la Junta de Vecinal N°34 “Pampa Nueva”, ya que ellos conocen nuestra organización.

Por todo el aporte y trabajos comunitarios que hemos realizado para el beneficio de nuestra población, es que venimos a pedir a usted considere nuestra petición..”.

Finalmente, la Junta de Vecinos “Pampa Nueva” hizo una presentación de apoyo a la solicitud del Comité de Bienestar “Corazón de Jesús” y señala lo siguiente:

“..Por medio de la presente la directiva de la Junta Vecinal N°34 “Pampa Nueva”, junto con su representante legal, viene a pedir que se le entregue en comodato la Casa Piloto a la Organización de Bienestar “Corazón de Jesús” ya que cumple con todos los requisitos, trabajando con nuestros pobladores de más escasos recursos y tienen la preocupación de velar por las personas más vulnerables del sector; también tiene como objetivo trabajar con un comedor abierto; por lo tanto, pedimos que se nos considere nuestra petición por la importancia de la labor que cumplen para nuestra población..”.

Bueno, esos son los antecedentes, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, ofrezco la palabra...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, yo conozco este lugar porque soy vecina de ese sector y conocedora del problema que se ha originado desde hace bastante tiempo en ese lugar con la cancha de rayuela, quiero decir que he tenido reclamos de los vecinos del sector pero yo les solicité que me mandaran por escrito todas las quejas que tenían en contra de este club porque, si bien es cierto lo que dice la carta de la Junta de Vecinos, no cumplen con el objetivo para lo cual se solicitó la sede o el terreno y, además, tiene un feo aspecto, hecha a perder todo el entorno, y es verdad que el fin de semana se juntan para muchas cosas.*

Yo no hice llegar carta al Sr. Alcalde ni a Jurídico porque no me llegó nunca por escrito las denuncias pero yo estoy de acuerdo en que se dé el comodato a la Iglesia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo quiero hacer una consulta, ¿esa Junta de Vecinos "Pampa Nueva" tiene un local?...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*sí, la presentación lo dice...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, por qué prácticamente está pidiendo otro...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*no, la Junta de Vecinos, en un comienzo, pidió el local y señaló que lo quería como un espacio adicional para trabajar con organizaciones comunitarias en su sector...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., por qué está pidiendo otro si ellos ya tienen uno...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*lo que pasa es que, posteriormente, la Junta de Vecinos se desistió de su solicitud y está apoyando al Comité de Bienestar "Corazón de Jesús" para que se le entregue el comodato, no es para la Junta de Vecinos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, por qué hablan de que van haber organizaciones de clubes de adulto mayor, de niños, porque, si es así, va hacer lo mismo que está haciendo la Junta de Vecinos y yo me imagino que la Junta de Vecinos tiene clubes de adulto mayor, tiene club de niños, o sea, va a ser como otra Junta de Vecinos anexa...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*María Teresa, mira, nosotros sesionábamos en esa Sede Social algunas veces, porque la arrendábamos, entonces, ellos tienen una sede bien bonita, es*

sólida, y ahí sesionan también los adultos mayores y no tienen ningún problema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, entonces, para qué quieren la otra...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no sé, la verdad es que no sé...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...es que no entiendo, ésa es mi duda, porque yo he ido al Club de Rayuela muchas veces porque me han invitado y, además, yo soy madrina de un Club de Rayuela de otra parte y que no molestan a nadie porque están al lado del río, detrás del AGRO, y yo he ido muchas veces al Club de Rayuela y todo el mundo sabe que ellos juegan rayuela y también la larga y la corta, entonces, lo que más me ha llamado la atención es que están en familia, siempre que he ido yo me llama la atención que ellos hacen su juego, se divierten, qué sé yo, pero están las señoras, los hijos, las señoras cocinan, y también pienso que a lo mejor, quizás, se les pasará un poco las revoluciones en algún momento y traen problemas con los vecinos pero eso es problema de Carabineros, también, que tiene que poner orden.

Bueno, la duda mía es por qué se está dualizando lo de la Junta de Vecinos, o sea, prácticamente va a tener dos sedes la Junta de Vecinos...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...a ver, permítame la palabra para explicar un poco mejor las presentaciones., las presentaciones se fueron dando en orden cronológico; el primer grupo o institución en realizar una solicitud de renovación del comodato fue el Club de Rayuela. Después del Club de Rayuela la Junta de Vecinos solicitó comodato sobre ese terreno, no habiéndose definido por ninguna de las dos. La Junta de Vecinos con posterioridad se desiste de su solicitud pero aparece el Comité de Bienestar "Corazón de Jesús" pidiendo ese terreno...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., me imagino que esa organización tiene Personalidad Jurídica y todo lo que corresponde, porque, caso contrario, no le podríamos dar comodato...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...efectivamente...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero tiene Personalidad Jurídica, ahí aparece un timbre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, un timbre puede decir cualquier cosa...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... pero ahí aparece el número, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, no sé, yo tengo que confiar en lo que me dice Jurídico y pienso que, si no estamos seguros, es mejor aplazar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... en estricto rigor, lo que pasa aquí, María Teresa, es el hecho de que la Junta de Vecinos, tal como tú dices, va a tener una dualidad con la intención de sacar del sector la práctica de la rayuela en esa sede, si ése es el tema de fondo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, si no tienen Personalidad Jurídica, no le podemos dar un comodato a la otra institución...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y, además, la rayuela también es un deporte importante para las personas que la han jugado toda la vida y si dicen que toman y todo eso, bueno, toda la vida ha sido así...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro., es lo mismo que dijéramos que después, cuando termina el fútbol, nadie se toma una cerveza, pues...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... disculpa., es que no es tal sólo eso porque después de tanto tiempo que han tenido el terreno, y lo pueden ir a verificar, ellos nunca hicieron una construcción decente, entre comillas, porque es feo el aspecto que tiene también, o sea, nunca se preocuparon de eso, entonces, hay que ver todos los puntos porque en el sector donde está, es un bonito sector donde, además, hay un parque, una plaza, pero esto afea el entorno...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero con ese pensar deberíamos quitarle el comodato a toda la gente que viene acá porque, cuando nos traen acá los antecedentes para la renovación de comodatos, las canchas, las sedes de las Juntas Vecinales, vienen en un estado deplorable, horrible, entonces, también deberíamos decirles a todos que no, si es por esa causa...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... bueno, yo vivo en el sector y yo transito continuamente por ahí...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo quiero decir que es primera vez que nos toca un comodato doble, uno a favor del Club de Rayuela "Pampa Nueva" o a favor del Comité de Bienestar "Corazón de Jesús", pero nunca le hemos dado a un Comité de Bienestar porque un Comité de Bienestar tiene corta vigencia, o sea, puede durar años como también puede durar un año, un mes, dos meses, entonces, yo también encuentro como medio chacotero, si se puede decir, entregárselo a un Comité de Bienestar, no así a un Club de Rayuela porque los Clubes de Rayuela generan actividad deportiva porque la rayuela es un deporte., uno siempre identifica la rayuela como que son puros hombres que se juntan a sólo jugar a la rayuela y no es así, ellos hacen actividades con su familia, con los hijos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, es muy familiar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, es muy familiar, es un deporte que abarca mucho a la familia, no así como otras disciplinas, entonces, entiendo un poco a la Patricia, yo creo que si fuera una Iglesia o si fuera a lo mejor una Junta o una cuestión más establecida, podría decir que sí a una agrupación pero no a un Comité de Bienestar porque puede tener muchos años de vigencia pero no me da estabilidad a lo largo del tiempo que siga así...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, yo quiero hacer una consulta., Sr. Abogado, en este momento de quién es ese terreno...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*mire, lo tiene el Club de Rayuela pero en este minuto el contrato de comodato del Club de Rayuela se encuentra vencido, por eso están pidiendo la renovación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, entonces, tenemos que darle la renovación al Club de Rayuela porque, según tengo entendido, están a nivel nacional, tienen una confederación, han hecho campeonatos nacionales. Ahora, cuando uno pasa por ahí o va ocasionalmente a estos clubes, uno ve que la persona va feliz a jugar rayuela, va contenta y enseguida, bueno, tendrán que tomarse un vasito de vino tinto y comerse una empanadita, cómo van a ir sólo a tirar el tejo, así que yo estoy con los rayueleros y creo que nosotros tenemos que ampliarle el comodato...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...además, Sra. Elena, nosotros podemos insistir en que ellos se comprometan arreglar la sede, ¿cierto?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, Sra. Presidenta, yo no sé por qué se esperó tanto tiempo para presentar estos antecedentes al Concejo porque el Club de Rayuela pidió el comodato el 3 de Agosto del 2010 y la Junta de Vecinos lo está pidiendo 19 de Noviembre del 2010, o sea, Septiembre, Octubre, Noviembre, tres meses después, entonces, yo creo que esto perfectamente se podría haber hecho en Septiembre...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...Concejal, sobre ese punto le puedo decir que cada solicitud de comodato tiene que cumplir con un reglamento interno que tenemos nosotros y que, básicamente, son tres informes, el de Inventarios, el de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el de la Dirección de Obras Municipales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, entonces, por qué no llegó antes el que corresponde al Club de Rayuela porque hay tres meses de diferencia entre uno y otro...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...mire, una vez que se obtuvieron los informes, Asesoría Jurídica procedió a remitir los antecedentes mediante Ordinario N°1327 del 13 de Octubre...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...perdón.., pero quién tiene en este momento del comodato...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...el Club de Rayuela...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero, colegas, si en este momento está pidiendo la renovación del comodato el Club de Rayuela, ese club tiene la preferencia...

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, como hay que tener mucho cuidado cuando uno habla con micrófono, la Patricia me contó algo por interno que no lo puede decir si no tiene una carta que respalde sus aseveraciones; la Patricia lo que está pidiendo es un plazo de un mes, hasta Marzo, para que ella logre conseguirse esa carta...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿y en Marzo le decimos que no al Club de Rayuela?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero espérate, Jaime., y si no trae esa carta o la trae y ustedes ven el tema, a lo mejor se pueden establecer ciertas condiciones en el comodato, no decirle que no, pero sí ciertas condiciones, pero hay cosas que no se pueden decir acá si uno no tiene respaldo escrito, Jaime...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, no, mira, en este momento estamos hablando del comodato de los rayueleros y eso es lo que tenemos que votar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, sometamos a votación la postergación del punto...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, el próximo mes yo también voy a traer una carta, no sé, de los macheros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, yo quiero hacerle una consulta a Jurídico, porque acá yo leo, en una carta que firma Héctor, y dice “..Teniendo en consideración la denuncia que formula la Junta de Vecinos N°34 “Pampa Nueva”, en lo referente a la venta de bebidas alcohólicas y desordenes en el sector y lo anteriormente señalado, etc..”, entonces, yo quiero saber en base a qué ustedes hicieron ese informe, ¿en base solamente a la carta o de la población o preguntaron a Carabineros?...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...mire, lo que yo tengo en antecedente, y como di lectura a los mismos, eso es en base al Informe N°910 que la Sra. Jessica Fuentes Maldonado, Coordinadora del Cuadrante N°4, que corresponde el Club de Rayuela, hizo llegar al Encargado de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, y ese informe venía adjunto a la información que Asesoría Jurídica le requirió a la Dirección de Desarrollo Comunitario y ahí ella da cuenta del testimonio de la Presidenta de la Junta de Vecinos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, es lo mismo...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, para que no nos vayamos ni para un lado ni para otro, quizás sería bueno pedirle la opinión de Carabineros, o sea, si han habido desórdenes, se podría pedir un informe a Carabineros y resolver el tema cuando volvamos, total por un mes más, por un mes menos, nadie se va a morir, yo creo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, en los comodatos hay cosas que no se ponen, o sea, se entienden pero no se colocan,

entonces, en este caso se podría poner “..queda expresamente prohibido..” y ahí le ponemos un montón de cláusulas de resguardo para que no hayan malos entendidos con la Junta de Vecinos., bueno, pidamos el informe a Carabineros y dejamos pendiente el punto para Marzo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, yo creo que no podemos dejar el punto como pendiente porque los rayueleros están ahí por años y ahora, como se les venció el comodato, están pidiendo la renovación...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...bueno, no sé, yo solicito que esto se postergue hasta Marzo para que se puedan recabar más antecedentes, ya sea a Carabineros y a los vecinos que viven alrededor porque, como yo vivo en el sector, me han llegado muchos reclamos en forma verbal y yo solicité que lo hicieran llegar por escrito pero no me los han hecho llegar por escrito...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero yo creo que si el Club de Rayuela le va a dar cabida a todas las organizaciones, cuál es el problema...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, yo creo que ya está zanjado el hecho de que el Concejo está interesado en entregárselo al Club de Rayuela, eso está claro; lo que sí deberíamos reglamentar es el consumo de bebidas alcohólicas en el interior y para eso hay que esperar un informe de Carabineros...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, si eso tiene que quedar establecido en el comodato...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Presidenta, yo sugiero que se llame a votación para ver quiénes están de acuerdo en dejar pendiente el punto o sino simplemente resolvámonos ahora mismo con votación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, votemos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., yo creo que hay que respetar la opinión de la colega Patricia Fernández en el sentido de que si ella puede aportar más antecedente, que lo haga, pero lo que está claro es que a los rayueleros no se les está sacando de su lugar, ellos se mantienen todavía con ese espacio...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, ¿están de acuerdo en que retiremos el punto de la Tabla?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, yo estoy de acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo también...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, para tener más antecedentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., yo quiero dejar algo en claro, que no se entienda, primero, que estamos en contra de los rayueleros porque es muy fácil después decir una cosa distinta a la que es...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, vamos a retirar el punto de la Tabla nada más que para buscar más antecedentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*al contrario, yo creo que lo que queremos es entregárselo a los rayueleros pero con ciertas condiciones para que tengan un mejor uso del comodato, ésa es la idea...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, Emilio dice que él vive al frente y que nunca ha recibido ningún reclamo ni ninguna cosa., mire, yo no conozco a ninguno de los rayueleros que están pidiendo esto, pero ellos están ahí, se les venció el comodato y ahora que quieren renovarlo, la Junta de Vecinos está poniendo problemas y pide que se entregue el comodato al Comité de Bienestar "Corazón de Jesús", entonces, no sé qué explicación darle a los rayueleros...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, colegas, ¿estamos de acuerdo en retirar el punto de la Tabla?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, hasta que tengamos más antecedentes sobre todo el informe de Carabineros porque va a ser un informe imparcial, no es el cuento de los vecinos o el cuento de las otras personas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, entonces, se retira el punto de la Tabla...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón.., Presidenta, Jaime dice que se va a esperar más tiempo pero resulta que ellos lo solicitaron el año pasado, así que yo creo que no es tanto esperar un mes más...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Patricia, no está en discusión si se lo vamos a entregar a los rayueleros o no, es de los rayueleros, estamos de acuerdo, lo que sí queremos es*

esperar para tener más antecedentes para el ver el tema del consumo de bebidas alcohólicas, ese tipo de cosas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, por eso estamos retirando el punto hasta Marzo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... bien, por acuerdo del Concejo se retira el punto de la Tabla y se requiere que la Asesoría Jurídica solicite un informe al Plan Cuadrante de Carabineros a fin de que se pronuncie sobre la denuncia realizada a través del Informe N°910 por la Coordinadora del Cuadrante N°4 de la DIDECO...

3) PUNTOS VARIOS

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PAGO PENDIENTE A FUNCIONARIOS JUBILADOS

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sra. Presidenta, en la sala se encuentran presentes algunos funcionarios jubilados y ellos quieren saber cuándo se les va a pagar porque ellos necesitan su plata; me gustaría que le diéramos la palabra a alguno de ellos para que expongan su problema...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Jaime, antes que empezáramos la sesión yo también conversé con el representante de ellos...

Sr. JAIME ARANCIBIA... está bien, pero aunque usted lo haya conversado, yo estoy presentando el punto y me gustaría que le diera el pase al Sr. Luis Núñez para que nos explique el problema...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, claro, que hable...

Sr. LUIS NÚÑEZ CASTRO, Funcionario Jubilado... muy buenos días Sra. Presidenta, buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales., el motivo de mi presencia ante ustedes es para decirles, en representación de mis colegas, que nos hemos acogido a jubilación después de muchos años al servicio público, de la comunidad, porque nosotros no fuimos prestadores de servicios sino que servidores públicos hacia la comunidad.

Bueno, tuvimos la oportunidad de acogernos a la Ley de Jubilación, la Ley 20.135, que concede beneficios por retiro voluntario a funcionarios municipales. La primera partida salió en el mes de Mayo, fueron como 2.000 funcionarios municipales que se acogieron a esta ley; el primer requisito era tener cumplidos los 65 años de edad; el segundo requisito era haber tenido muchas licencias médicas en su trabajo y que afortunadamente quien les habla no las tuvo.

Cuál es la inquietud que tenemos, que, de los 2.000 que fueron aprobados en la primera partida, nosotros quedamos afuera, siete funcionarios de la Municipalidad de Arica quedamos afuera y el motivo de por qué quedamos afuera fue porque durante el año 2010 yo no cumplía los 65 años de edad, que fue en Agosto, es por eso que no entré en la primera partida, como también algunos de mis colegas. Esperamos la segunda oportunidad para acogernos a esta ley y, como nosotros hemos cumplido con todos los requisitos, con todo lo que se ha pedido, ahora fuimos aprobados por ley, porque esto es por ley, no es un Decreto, es una ley de la república donde está el visto bueno de la Contraloría General de la República y de la SUBDERE, la SUBDERE es el ente que maneja todo esto en la parte administrativa.., como dije, hemos sido aprobados en esta segunda salida de funcionarios municipales, somos la penúltima salida porque quedan más todavía, unos dos o tres, y venimos en el listado, somos siete, Waldo Albanes, Ledy Lecuime, Héctor Ruelas, Enrique Agusti, José González, Héctor Tejada y Luis Núñez, entonces, estamos aprobados para acogernos a esta ley.

Aquí tengo el Decreto N°6769 del 24 de Diciembre donde en los Vistos, que son varios, se hace presente mi renuncia por motivos de la ley, por lo tanto, ya dejé de pertenecer como funcionario activo de la Municipalidad, que fue mi segunda casa por 45 años de servicio, y lo que nos ha llamado mucho la atención es que no se ha dado curso a las normativas que salieron por ley y que dicen relación con nuestros pagos; ya han pasado 31 días, tenemos problemas, algunos no han venido porque están con problemas de salud, y queremos pedirle al Concejo si ustedes pueden apurar o solucionar este problema que se nos presenta porque ya el retiro o la jubilación es la última etapa que tiene un ser humano, es la larga jornada de trabajo que uno a tenido en su vida, 10, 15, 20, 40 años, hay algunos que han quedado en el camino, no han jubilado, otros no han podido disfrutar de su jubilación, hay colegas que han fallecido este año y no pudieron disfrutar de lo que nos corresponde por tantos años de trabajo.

Bueno, para terminar, pido al Concejo si es posible que nos ayuden a ver el tema de las dudas que tiene la Contraloría Municipal porque el problema parte de ahí, ya que la Contraloría Municipal tiene dudas y el Sr. Alcalde manda el Oficio N°133, del año 2011, a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, haciendo las consultas correspondientes, entonces, yo les pido que esto se acelere un poquito porque nuestra demanda de vida, nuestras demandas de deudas que tenemos nos están gatillando.

Los penúltimos funcionarios municipales, que estamos en este listado, queremos dar gracias a Dios porque compartimos nuestras vidas en esta casa que nos albergó por muchos años; nos vamos muy contentos por haber servido a la comunidad y esta es la vida que a unos nos marca y estamos en la etapa final., muchas gracias...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Núñez, yo quiero saber si el Sr. Alcalde sabe de este problema, si han conversado con él...*

Sr. LUIS NÚÑEZ CASTRO...*yo creo que él sabe porque esta nota que se mandó a la Contraloría Regional va firmada por él, entonces, yo creo que no hay interés por nosotros...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero han tenido reuniones, se han acercado a conversar con él, o están pidiendo que el Concejo agilice esto...*

Sr. LUIS NÚÑEZ CASTRO...*mire, nosotros estamos pidiendo que ustedes agilicen esta situación...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, don Benedicto Colina, va a dar respuesta sobre este asunto...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...*buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales., la verdad es que nosotros estamos a la espera, exclusivamente, de la respuesta de la Contraloría Regional respecto a la duda que se presentó oportunamente. De esto está enterado tanto el Alcalde como el Administrador y como todas las autoridades municipales porque todos estamos con el ánimo de pagar en cuanto nos llegue esa respuesta, tanto es así que ayer, hablando con el Sr. Núñez y con los otros colegas, hicimos presente que sentimentalmente estamos con ellos y queremos apoyarlos en la agilidad el pago, incluso, los dineros los tenemos y lo único que queremos es pagarles bien y, como ya dije, estamos esperando el pronunciamiento de la Contraloría...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *y cuándo se mandó el oficio a la Contraloría...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... *mira, si mal no recuerdo, el 21 de Enero se mandó la carta a la Contraloría Regional, incluso, yo me comprometí hablar con los colegas de la Contraloría Regional para ver si de alguna manera podemos tener una mayor prisa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, la semana pasada el Sr. Albanes se acercó a mí y yo hablé con el Administrador, con Silvia Ahumada, y el Administrador habló con Benedicto y la verdad es que esto tiene para rato, o sea, nosotros no le podemos estar diciendo que quizás esta semana puede llegar porque a mí me informaron que la Contraloría se demora 90 días en contestar y, si es que yo no entendí mal en esa ocasión, el problema es que, según la Contraloría Municipal, ellos no están dentro de ese grupo que podía jubilar, están rechazados por la SUBDERE, ése es el problema, que eso es mucho más grave de que la Contraloría diga que sí o que no, entonces, yo quiero que empecemos a decir como la verdad para no ilusionarlos demás a ellos...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... *bueno, de hecho yo no he dicho nada que no sea exacto; el problema no es si les corresponde o no sino que es el cálculo que le correspondería a cada uno; de que les corresponde, les corresponde, están todos, la dificultad es cuánto es el monto a cancelar a cada uno de ellos, ése es el tema...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *entonces, el problema tiene que ver con el cálculo...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... *claro, es problema está en los cálculos y, por otro lado, ya nos pasó en una ocasión, recuerden ustedes el caso Municipalidad de Arica – Rosa Vidal, donde la Asesoría Jurídica nos dijo “..paguen..” y nosotros pagamos y, posteriormente, en el juicio de cuenta quedó claro de que Asesoría Jurídica, en estas materias contables – financieras, no es el referente válido sino que debe ser exclusivamente la Contraloría, entonces, tal es así que el Contralor Municipal Interno, Arturo Butrón, al haber esta diferencia de interpretación, optó por pedir la resolución de la Contraloría Regional, es por eso que decía que es conveniente hablar directamente con la Contraloría para apurar el trámite porque, la verdad, ellos tienen que pronunciarse en esta ocasión...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...o sea, ellos tienen que preguntar...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...bueno, lo pueden hacer ellos, nosotros, o sea, mientras más preguntemos es mejor...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, está pidiendo la palabra el dirigente de la AFUMA., tiene la palabra, don Mario...

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales N°1...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., la verdad de las cosas es que a nosotros nos extraña mucho esta situación, en primer lugar, porque les voy aclarar que en una primera instancia salió un determinado número de colegas con el derecho a jubilación; cuando tuvimos la reunión en la Cámara de Diputados con la Comisión de Zonas Extremas y tuvimos la suerte de poder conversar con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores, él nos planteó y nos comunicó como dirigentes que Hacienda había enviado el presupuesto por la cantidad de funcionarios que se podían acoger a jubilación y que habían quedado, a nivel nacional, 422 colegas sin el derecho de poder jubilar porque no tenían el financiamiento. Posteriormente, salió la ley en que en Arica nos correspondió acoger en buena, digamos, a estos ocho colegas, que les corresponde por derecho y por justicia jubilar.

A nosotros nos extraña mucho, como funcionarios municipales, que el Contralor nuestro siempre ponga trabas cuando se trata de beneficios para los colegas; en todo sentido, tenemos el asunto del detrimento a previsión, que todavía tenemos una demanda en los Tribunales de Justicia, y ahora teniendo un informe favorable del Asesor Jurídico, él también ha emitido este informe negativo a la Contraloría en circunstancia que, además, nosotros como dirigentes le hemos entregado a doña Marta Gálvez, con copia a él, un Dictamen de la Contraloría General de la República donde expresa claramente los conceptos y las formas de poder calcular el beneficio que les corresponde a los jubilados.

Además, acuérdense que antes de ellos salió un grupo importante de colegas, más de 25 funcionarios que se fueron jubilados, y él no envió ese informe a la Contraloría Regional, es por eso que nos molesta como dirigentes y nos extraña., en realidad no nos extraña mucho que él nuevamente esté en contra de los funcionarios municipales., eso es todo, Sres. Concejales...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, la verdad es que no está el Sr. Contralor Municipal pero está la Sra. Silvia Ahumada en su reemplazo y no sé si ella tendrá conocimiento para que nos dé una explicación sobre esto porque, la verdad, con las palabras del dirigente queda muy mal el Contralor Municipal., yo le creo a Mario, como dirigente, lo que él está planteando pero la verdad es que me habría gustado que hubiera estado el Sr. Butrón para que nos diera una explicación pero, bueno, no está y no sé si la Sra. Silvia está en condiciones de dar la explicación que corresponde...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., miren, lamentablemente se está hablando de una persona que no está presente, entonces, es un poco difícil hacer un juicio de cargo o descargo pero, en todo caso, para tranquilidad de los colegas, entre comillas, digamos, lo único que yo puedo afirmar es que el día 21 de Enero salió en dirección a la Contraloría Regional un oficio de parte del Alcalde en donde lleva dos criterios, el criterio del Asesor Jurídico y el criterio del Contralor Interno y, como son antagónicos, es la Contraloría Regional la que tiene que dirimir; eso es lo único que yo puedo afirmar en este caso, concordando plenamente, en todo caso, con los dichos del Presidente de la AFUMA...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, lo que queda es apurar a la Contraloría nomás porque aquí se hizo todo lo que correspondía...*

B) TEMA: REITERA FALTA DE DEMARCACIÓN DE LOS “PASOS DE CEBRA”

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, como ya entramos al mes de Febrero, yo quiero insistir una vez más – ésta es la cuarta o quinta vez que lo digo acá en el Concejo – con el tema de la señalética, los “Pasos de Cebra” que ya no se ven en el sector de los colegios, en los terminales, en el AGRO y en muchas calles de la ciudad, entonces, he pedido que la Municipalidad se preocupe de esta situación que no la digo por joder sino porque si hay algún accidente, sin duda alguna, la responsabilidad va a ser municipal, entonces, yo quiero que haya una mayor preocupación sobre todo que ya van a empezar las clases en los diferentes colegios y no pasa nada con los “Pasos de Cebra”.*

Es cierto que ahora con el asunto del tsumani se hicieron las señaléticas, apareció la pintura, apareció todo, y todo se hizo perfecto, quedaron muy bonitas, pero con los “Pasos de Cebra” hay un problema terrible tanto para los vehículos como para los peatones porque apenas se notan, entonces, ya han pasado como tres o cuatro años y el camión todavía no llega con la pintura, así que insisto nuevamente en esto para que la persona que corresponda se preocupe del pintado de los “Pasos de Cebra”...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Sr. Concejal, el tema fue abordado por la Secretaría y ayer yo reiteré el oficio al Encargado de Aseo y Ornato a fin de que se ocupara del tema...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...*Sra. Elena, a propósito del tema, yo quiero decir que al Director de Tránsito se le solicitó ver todo el tema de la señalética en el sector de colegios, como también el tema de la señalética en el sector turístico, y Planificación en este momento tiene la revisión de bases para el contrato que debemos tener con señaléticas de tránsito, entonces, está el contrato, está la solicitud de las escuelas y está lo que hace el equipo de tres personas que tiene la Dirección de Aseo y Ornato que pinta calles...*

C) TEMA: REITERA LA DESAPARICIÓN DE CARGADOR FRONTAL

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, lo otro es un tema que he denunciado ya en dos oportunidades en este Concejo e incluso la otra vez el Jefe de Aseo y Ornato también se refirió al cargador frontal que está desaparecido y que se usó por mucho tiempo en el Vertedero Municipal; ese cargador se compró, más menos, en el año 96 o más, y se pasó a la Asociación de Ciclismo y ellos en conjunto con la Municipalidad lo arreglaron y estuvieron trabajando en un circuito que ellos querían. Después lo pidieron para llevarlo al Cerro La Cruz y cuando lo devolvieron, lo devolvieron malo y lo dejaron en un terreno, cerca del PROMEL, y ahí cerraron porque estaban haciendo algunos trabajos y ahí había unas personas que cuidaban, pero, como yo supe que se había perdido, hice algunas averiguaciones con una persona y me dijo “..no, si se lo robaron pero yo no sé*

quién..”, entonces, después fui donde el Sr. Zurita, Jefe de Bienes e Inventario de la Municipalidad, y me dijo “..la verdad es que a mí no me ha llegado nada de nada de eso, lo único que sé es que los rumores dicen que no está la máquina; éste buena o esté mala, son bienes municipales y la Municipalidad tendrá que darla de baja para remate..”; esto yo se lo dije aquí al Sr. Alcalde y el Sr. Alcalde dijo que iba a instruir a la gente, me imagino que lo habrá hecho, pero yo por lo menos tengo ubicada a la persona, que es una mujer, que llevó un camión cama baja y una grúa porque ese aparatito pesa arriba de doce toneladas...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...don Jaime, respecto a lo que usted plantea, nosotros ayer reiteramos oficio a la Dirección de Administración y Finanzas a fin de que solicitara a la Unidad de Inventario un informe acerca del destino del bien, qué había pasado con él puesto que se había dado de baja y le dimos un plazo de diez días.

Concejal, debo recordar que, si usted tiene antecedentes que digan relación con un robo, con una apropiación indebida, usted está en la obligación de denunciar esos hechos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero es un robo municipal...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...está bien, pero usted está en la obligación de denunciar esos hechos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...en eso estoy, pues...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, lo tiene que hacer ante el Ministerio Público...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, por eso estoy investigando recién para llegar con documentos, con papeles, porque no lo puede decir así, con palabras nomás...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...ya, pero yo, como Abogado, le recuerdo eso para que después usted no vaya a tener problemas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...mira, primero que nada me voy hacer asesorar por Pontino; en segundo lugar me voy hacer asesorar por mi hijo que también es Abogado en Santiago y, además, hay un amigo acá que también me puede asesorar...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...o sea, Abogados no te van a faltar, Jaimito...

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro, pero el tonto soy yo porque no los consulto., Héctor, cuando uno hace una denuncia acá en el Concejo sobre un bien municipal que se perdió, ¿no tiene que dar cuenta al Concejo o al Sr. Alcalde sino que hay que llevarlo al Ministerio Público de inmediato?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, no, lo que pasa es que usted dice que tiene otros antecedentes que no los conoce el Concejo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero son antecedentes que me han dado personas., por ejemplo, ahí había un guardia y el guardia dijo “..vino una señora con un camión y se lo llevó, dijo que era de ella, que lo había dado de baja..” y se fue, es decir, yo ando averiguando quién es la señora, cuál es el camión, adónde lo llevaron...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., si hay un guardia, tiene que estar registrado, pues...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, ahí el guardia tiene que responder...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero resulta que el guardia no es municipal, es un cuidador que tenían ahí porque se estaba haciendo un trabajo., mira, yo he andado por todos lados pero la verdad es que no he visto un apoyo, que me digan, por ejemplo, “..oye, estamos haciendo esto..”, al contrario, yo personalmente fui hablar con Zurita y él me dijo “..a mí no me ha llegado nada..”.

Entre paréntesis, la semana pasada estuve en Inventario y la verdad es que ahí no se puede entrar a la bodega ni llevar ninguna cosa más porque está repleta de cachureos; yo creo que algunas se podrían regalar y otras se podrían rematar porque en un remate hay gente que compra de todo, pero, como le digo, eso está repleto, hay mesas, sillas, escritorios, hay televisores, hay de todo, entonces, Sr. Secretario, qué se podría hacer para que estos bienes también puedan ser rematados y así ir desocupando la bodega...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, el procedimiento para eso lo lleva la Dirección de Administración y Finanzas, ellos son los que llevan el procedimiento...

D) TEMA: REMATE DE VEHÍCULOS

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sra. Elena, lo otro que también he dicho en este Concejo es sobre los camiones que están en Linderos, son camiones que están malos, y he pedido que llamemos a remate por esos camiones, al margen del remate que se tiene que hacer con los vehículos que están en el Vertedero porque muchas veces hemos tenido que estar pagando por los robos que se hacen a los vehículos y, bueno, se producen robos porque sólo hay dos personas en la noche y eso es abierto, pero en cuanto a los camiones y camionetas que están en Linderos y los que están dentro de Aseo y Ornato, yo creo que debe agilizarse el remate porque eso no es una cosa judicial, es una cuestión municipal, si esos camiones no se van arreglar; por el tiempo que he venido haciendo esta especie de denuncia, a lo mejor ahora me van a decir “..ya, la próxima semana vamos a llamar a remate..” y eso me parecería estupendamente bien...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Concejál, respecto a los remates, ayer también solicitamos a la Dirección de Administración y Finanzas que agilizara el tema...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... don Benedicto, qué nos puede decir usted sobre lo que plantea el Sr. Jaime Arancibia, sobre el remate de los vehículos y de las cosas que están en la bodega de Inventario...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... a ver, yo quiero recordarles que la semana ya se vio este tema y el Alcalde instruyó que se le diera agilidad al sistema y ya se están haciendo los lotes como para poder rematar los vehículos; la semana pasada, incluso, el Alcalde fue enfático en decir que sacáramos luego una serie de artículos que tenemos ahí botados.

Ahora, efectivamente, como dice don Jaime, a la bodega de Inventario no se puede entrar porque está llena de cosas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... pero por qué no se remata todo eso...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... bueno, eso es lo que precisamente vamos hacer e incluso se están haciendo lotes para poder rematarlos y eso a nosotros nos conviene porque, primero, ganamos espacio; segundo, evitamos las plagas que hay ahí y la más peligrosa es la plaga de dos patas, entonces, estamos en eso; incluso les doy el nombre del funcionario, es Eduardo Zurita y él ha estado en esto desde hace tiempo y ya se emitió un informe cuando por primera vez se trató este tema y me llevaron los

antecedentes, por lo cual se están haciendo las gestiones para lograr el remate de los vehículos, incluso de los vehículos nuestros que allí están detenidos y que también están ocupando espacio.

La prioridad que dio el Alcalde la semana pasada fue abordar el tema de Linderos, que es donde tenemos los vehículos municipales e incluso, les cuento, y ustedes lo saben porque ustedes han ido, ahí hay camiones recolectores que ya están dados de baja que los dejaron ahí con la basura recogida, entonces, hubo que hacer toda una limpieza.

Éste es un tema que nos ocupa porque necesitamos limpiar, necesitamos espacio, y, tal vez, los ingresos no sean muchos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: JUEGOS INFANTILES DEL SECTOR CHINCHORRO

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, mi tema tiene que ver con la triste realidad que están sufriendo los juegos infantiles que están en el Chinchorro; acá tengo una hojita con las fotografías, que se va a entregar a cada uno de los colegas, y ahí podemos ver con profunda tristeza lo deteriorados que están los juegos; sabemos que hay una responsabilidad enorme de los usuarios, ayer igual me tocó conversar con algunas personas adultas sobre los juegos, y, bueno, están en el lamentable estado que ustedes pueden ver ahí y creo que hay que tratar de buscar una solución a esto.*

En reiteradas oportunidades hemos conversado el hecho de que es posible que la Municipalidad tenga algún tipo de guardias o alguien que se haga responsable y que de una vez por todas asumamos el hecho...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., Javier, ¿esto lo hacen los vándalos, no son los niños que usan los juegos?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que hay una mezcla de todo porque estos juegos fueron arreglados hace poquito...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero ahí el Municipio no tiene responsabilidad, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero algo tenemos que hacer, o sea, al final, igual la Municipalidad tiene algún tipo de responsabilidad con respecto a esto, la gran mayoría de los juegos están quebrados, y no sé qué solución le podemos buscar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, a mí me gustaría saber qué responsabilidad tiene el Alcalde y el Concejo ante las reiteradas sugerencias que nosotros le hemos hecho al Sr. Alcalde acá en el Concejo en relación a que implemente un sistema para el cuidado no solamente para estos juegos sino que también para todas las plazas y jardines, que esto esté a cargo de cuidadores o de personas que eduquen a la población, porque no es primera vez que hay un reclamo de este tipo y nosotros nos hemos cansado ya de solicitarle al Alcalde que implemente un sistema de guardias para proteger los bienes municipales.*

A mí esto me preocupa porque, al final, no sabemos si realmente es por la mala implementación de los juegos o por el material con el cual fueron construidos estos juegos porque, si es así, se están construyendo en varias otras poblaciones.., no sabemos si es por la mala calidad o es porque la gente los está destruyendo al darle mal uso; si es por problema del material, la verdad, la preocupación es mayor ya que estos juegos no se instalaron en Chinchorro sino que en varios sectores de la ciudad...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, tal como tú dices, nuestra sugerencia ha sido en reiteradas oportunidades, que pongan a alguien ahí, y la vía más rápida y más fácil para evitar este tipo de cosas es con sanciones y nosotros como Municipio estamos facultados para eso, entonces, deberíamos tener Inspectores de Playa, no sé, algo por el estilo, que pudieran cursar infracciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso hay que hacerlo, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero es algo que nosotros venimos diciendo hace rato ya; yo creo que debería ser implementado porque te voy a decir que ayer habían tres o cuatro adultos sobre los juegos y creo que, si se les infraccionara con una o dos UTM, no se subirían nunca más a un juego pero hay que implementarlo...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Concejal, respecto a su consulta, el Administrador le quiere señalar algunas acciones que, efectivamente, el Alcalde ha tomado con*

respecto a la mantención de los juegos; lamentablemente el cuidado depende de la ciudadanía toda y la mantención sí corresponde a la Municipalidad.

Ahora, antes de que hable el Administrador, quiero decirle que hay una Ordenanza de Áreas Verdes que anda dando vueltas y ahí, quizás, podríamos incluir las multas respecto del uso de estos bienes..., y yo sé que, incluso, habían unos cuidadores y creo que una persona agredió a un cuidador...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...*a ver, respecto al tema, debo señalar varias cosas:*

Primero, efectivamente hubo un período en que la Dirección de Turismo dispuso de turnos de 24 horas para el cuidado de los juegos y la verdad es que el resultado de esa experiencia no es enteramente satisfactoria porque hubo funcionarios que fueron agredidos; funcionarios que no fueron respetados por la comunidad; funcionarios que es bien difícil que hagan bien su trabajo porque la verdad es que ante el vandalismo los que deben operar son los Carabineros; la verdad es que un funcionario podrá multar pero no tiene ningún instrumento real para poder tomar, detener, pedir identidad a una persona y cursar una infracción, es decir, su facultad es bastante limitada para intervenir, de interceptar a un transeúnte, que está siendo utilización de un espacio público.

El sector de Chinchorro, respecto a la limpieza, es un área concesionada, por lo tanto, lo que tiene que ver con limpieza, que también es un aspecto relevante de los juegos, es también parte de la fiscalización que hacemos de la labor de quien tiene hoy adjudicada la concesión y, fundamentalmente, hay acciones de vandalismo; nosotros hicimos una revista en Diciembre con el Gobernador Marítimo respecto de toda la situación del borde costero y se repararon prácticamente todas las pequeñas fallas que existían pero cuando se suben adultos a los juegos es bien difícil poder hacerlo y cuando ese adulto se sube a las tres de la mañana y ebrio no corresponde que un funcionario municipal controle identidad ni vaya a cursar un parte porque, obviamente, comprometemos la seguridad de ese funcionario; quien debe hacer ahí una labor de fiscalización del desmán es también Carabineros de Chile porque ellos, obviamente, tienen tuición sobre todo espacio público.

Entonces, la verdad es que iniciativas se han hecho, algunas de ellas han tenido cierto resultado, sin embargo, es contenido el daño que existe y, obviamente, hay que

redoblar los esfuerzos por ir haciendo las mantenciones del caso; hay un equipo que fue parte de la polémica en una oportunidad con el diario, que publicitó los juegos que tenían doce años de existencia y los pusieron como juegos actuales, que no son los de la foto porque éstos son los juegos actuales, pero la verdad es que le hemos dado vuelta a cómo tratar de mejorar y mantener más seguridad en el uso de los juegos, pero la verdad es que ahí la comunidad acompaña poco y ahí el par de esfuerzos que se han hecho no han tenido los resultados, entre otras cosas, porque no se ha tenido la compañía de la comunidad...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*quizás, podría funcionar el sistema de cámaras, como dice el Asesor Jurídico, pero, así como La Lisera es nuestra principal postal para el resto del país y del mundo, los juegos del Chinchorro son algo emblemático y se encuentran en mal estado.*

Ahora, a mí me llama la atención, por ejemplo, el tema de la mantención porque creo que la mantención sólo ha pasado por arreglar la parte plástica pero, si tú miras la foto, hay algunas de las instalaciones que están totalmente oxidadas y el óxido no entra de un día para otro., bueno, sabemos que la condición marítima es distinta pero la mantención debería ser un poquito más integral, no solamente la parte plástica.

La verdad es que ayer estuvimos ahí y en la realidad la gente no respeta nada, incluso nos pusimos casi a discutir con algunos adultos que estaban sobre los juegos pero igual se tomaron algunas fotos y les dijimos “..bueno, vamos a ir a Carabineros..” pero la gente no está ni ahí, entonces, es poco lo que se puede hacer si no existe la cultura de la gente, pasa lo mismo con el tema de la basura.

Ahora, por qué acotaba yo el tema de buscar algún sistema de guardias, que no es un tema nuevo, porque 21 de Mayo, que es nuestro principal paseo turístico peatonal, está en pésimas condiciones debido a la misma gente; tenemos estas famosas mesas destruidas, rayadas, pero lo que a mí me llama la atención, y que no pasa en otras partes, es que hoy día si tú te sientas a tomarte un shop, una cerveza o cualquier cosa, te encuentras con una serie de personajes como, por ejemplo, el señor “Colo Colo” que, según el diario, es una figura emblemática y que es como el reflejo de nuestra sociedad, entonces, estos personajes circulan, el turista está ahí y le están metiendo la mano en el plato de las papas fritas, o les están tomando el jugo, o les están pidiendo plata o se están llevando las propinas, y nadie hace nada, pues, entonces, no sé qué podríamos hacer,

aunque sé que en otros lados existe, existen guardias municipales que tienen la facultad para actuar porque si le vamos a delegar todo a Carabineros, yo creo que Carabineros no va hacer nada, entonces, nosotros deberíamos buscar algún tipo de solución...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Elena, en el último Concejo yo hice una denuncia respecto a dos personas adultas que se estaban columpiando en los columpios de los niños, entonces, ahora quiero insistir nuevamente en que coloquen letreros o guardias; yo creo que si se pone un letrero indicando la suma con que se va a multar, los adultos a lo mejor no van a usar los juegos. Además, como en Chinchorro está el cuartel móvil de Carabineros, ellos en el día pueden hacer la vigilancia y para la noche se podría mandar un oficio a Carabinero, de parte del Alcalde y del Cuerpo de Concejales, solicitando que nos colabore en este sentido, que los adultos no usen los juegos, porque si vamos a reparar los juegos y a la semana siguiente pasa lo mismo, va a ser el cuento de nunca acabar, así que, insisto, hay que colocar letreros y que se cobren las multas correspondientes, yo creo que eso va a ser efectivo y pedir a Carabineros que se den una vuelta en la noche...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, cuando se aprobaron estos juegos, una de las cosas que yo planteé fue el tema de la mantención y el cuidado de los mismos y, además, acá se pidió que se cercaran los juegos; acá, cuando se instalaron estos juegos, que no costaron baratos, costaron más caros que el resto diciendo, justamente, que eran mejores, se pidió que cerráramos los juegos y que hiciéramos dos entradas y nada más y así poner a alguien en la entrada que garantizara el acceso de los niños que correspondía a la edad tope y bueno, como no se puso la cerca, ahora tenemos problemas., si usted va a Las Condes, Vitacura, va a ver que los parques están todos cerrados y no son rejas horribles, son unas rejas especiales que se cuidan, que las gente las mantiene, y ahí entran los puros niños; es más, los papás se quedan más tranquilos porque los niños no pueden pasar esa reja y no se pueden arrancar a otro lado, o sea, cumple dos funciones, proteger los juegos y proteger a los menores que están dentro de los juegos y en la noche, derechamente, tendría que haber alguien que cuidara.

A mí me da mucha lata escuchar acá que es culpa de la comunidad que estén sucias las playas; que es culpa de la comunidad que los juegos estén destrozados; entendiendo que la comunidad no cuida lo suficiente, no toda, parte de la

comunidad, también hay gente que sí cuida y que se dedica enseñarle al resto, de hecho Javier dice que les dice y yo también lo hago y, cuando veo niños muy grandes, les digo “..¿no estás medio pasadito para los juegos..”, así como “..ubícate, tienes 15 años, más o menos..” pero sabe qué, Sra. Elena, yo creo que también es deber del Municipio.., si estamos en Arica, el que quiere ser jefe de la comuna de Arica, tiene que asumir cómo es la comunidad y si no hay un plan educativo para que la gente aprenda, tiene que hacerse cargo de los errores de su comunidad porque esa comunidad es la que vota por las personas, entonces, a mí no me cuadra muchas veces eso, de decir que siempre es culpa de la comunidad; comprendo que es cierto que la gente ensucia las calles, que la gente tira basura por los autos, pero si nuestra cultura es así.., no estoy diciendo que yo lo hago, pero si nuestra cultura es así, si nuestra idiosincrasia es así, barramos la veredas con más frecuencia, cerquemos los juegos y pongamos un guardia y limpiemos las playas como corresponde, yo creo que ahí nosotros podríamos decir, derechamente, “..enseñemos a la comunidad a cuidar lo que tenemos..”, pero dejando esto abierto y en mal estado, estamos diciendo que la comunidad no cuida y nosotros tampoco somos capaces de cuidar, entonces, qué ejemplo le estamos dando a la misma gente que estamos criticando, ése es el tema...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Marcela, como tú criticas el asunto de las playas, la basura y todo eso, a mí me gustaría que estas mismas cosas las dijeras cuando estuviera el Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero si no viene nunca, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, no viene nunca y cuando viene no escucha, se amurra...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, aquí que me están atacando como en bloque, si yo estoy diciendo una realidad nomás...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, yo lo único que digo es que en realidad se hacen todos los esfuerzos y todos los Alcaldes han hecho el esfuerzo por la basura, pero algo falta, no sé si falta gente, si faltan camiones, si falta alguien

que haga el aseo, porque hay sectores que se ven muy limpios y yo digo “..y adónde está la basura..” y después paso por otros sectores y la verdad es que hay basura, entonces, yo creo que eso tenemos que conversarlo aquí y conversarlo bien porque qué pasa, que acá Elena Díaz nos va a escuchar y nada más...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: MATRÍCULA DE ALUMNOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, aprovechando que está presente don Mario Vargas, yo quisiera que él nos informara cómo nos fue o cómo nos están yendo con el tema de la matrícula de alumnos porque, al parecer, hay una noticia importante...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días Sres. Concejales, Sra. Presidenta., lo que pasa es que nosotros queríamos tener la sorpresa para entregársela después...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, entonces, dejémoslo como sorpresa para Marzo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, mejor...

B) TEMA: BAJADA DEL RÍO SAN JOSÉ

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...colegas, por todos es sabido que bajó el Río San José a pesar que, a través del diario, un dirigente de la COMCA dijo que no iba a bajar el río y en la tarde bajó hacia la ciudad y, bueno, yo quiero saber qué se está haciendo, si se va a tomar alguna medida para limpiar la playa. La verdad es que yo recorrí parte del río y está bastante sucio, hay mucha basura, especialmente botellas plásticas acumuladas y que seguramente van a llegar al mar, entonces, me gustaría saber si ya se tomaron medidas o si había algo ya programado para la limpieza de las playas de la ciudad., ¿alguien me puede responder?, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...yo le puedo responder que ayer o anteayer salió en la televisión toda la limpieza del río; ahí habían camiones municipales y funcionarios limpiando antes de que bajara el río, de eso puedo dar fe porque lo vi...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo hace mucho tiempo que le estoy diciendo al Alcalde que limpiemos el lecho del río., yo sé que a nosotros no nos corresponde como Municipalidad...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*así es...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, no nos corresponde, pero siempre en el diario, en los medios, siempre van a decir que la Municipalidad no lo limpió; yo sé que fueron a limpiar porque yo también vi lo mismo que vio usted, qué se yo, pero también hay que decir que la gente es muy sucia porque tira de todo al río y, además, a nosotros no nos corresponde, la limpieza de las playas sí, pero la limpieza del río no nos corresponde y alguna vez tiene que limpiar la institución que le corresponde porque si nosotros pensamos o decimos “..no, ellos no lo van hacer..”, nunca lo van hacer, pues, y hay que aclararle a los medios, a la prensa, que la Municipalidad no es responsable de la limpieza del cauce del río...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo también vi lo que usted vio por la televisión y se veían funcionarios municipales limpiando el lecho del río, pero eso tiende a confundir un poco a la gente porque pareciera que el río, cuando baja, no trae basura pero, sin embargo, ayer la cantidad de mugre que había en el río era impresionante porque, al parecer, se limpió la última parte, la desembocadura solamente, es por eso que hacía la consulta, si se van a tomar medidas para poder sacar toda la basura que acumuló el río en la playa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, lo que pasa es que limpian el río en la parte urbana pero también hay un montón de agrupaciones como la COMCA, las cooperativas de los agricultores, que podrían hacerse cargo de la limpieza del río en el valle porque, claro, nosotros no sacamos nada limpiando de El Tambo para abajo si toda la cochizada viene de más arriba...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...*Sra. Elena, respecto a este punto quiero informar que 58 camionadas de basura del Río San José retiramos durante la última semana, en el sector céntrico; si bien es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, los costos sociales terminan siendo asumidos por el Municipio, por lo tanto, para evitar los daños, para evitar que el río bajara*

con material que con el peso puede dañar personas, viviendas, etc., lo que hicimos fue limpiar y el reporte de la Dirección de Aseo y Ornato es que sacamos 58 camionadas de basura y este trabajo, según mi impresión, lo hicimos solamente durante la semana pasada.

Efectivamente no es una responsabilidad directa del Municipio pero, sin embargo, nos van a juzgar a nosotros respecto del resultado de si aparecieron colchones adentro del mar, de si era sólo lodo y tierra, barro, o era también mucha mugre, en fin, era complejo, pero eso es lo que hicimos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Administrador, si bien es cierto todos sabemos la cantidad de basura o mugre que se recogió del lecho del río, yo estaba consultando qué se va hacer ahora porque seguramente la playa ya está sucia, si yo ayer vi que el río traía mucha mugre y hartas botellas que venían flotando en el agua del río, entonces, yo quiero saber si se va a tomar alguna medida o si ya se está trabajando en la limpieza de la playa...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Concejal, el Alcalde con el Encargado de Aseo y Ornato estuvieron, a primera hora de hoy, en terreno evaluando el tema del río...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ya...*

C) TEMA: PROBLEMA QUE TIENEN ALGUNAS AGRUPACIONES PARA PARTICIPAR EN EL CARNAVAL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, la otra inquietud que tengo, y no quiero que se hagan más comentarios, es que ya llevamos prácticamente casi una semana del problema que se produjo con el asunto del carnaval y resulta que mañana o pasado se va a tocar nuevamente en el Concejo y no hemos tenido ninguna respuesta; yo no sé si realmente se conversó el tema o no pero el asunto es que no sabemos si hay una respuesta con respecto a la inquietud que nosotros teníamos sobre la participación de los otros grupos en el carnaval; ésta es solamente una preocupación porque ya llevamos una semana, a lo mejor vamos a llevar una semana perdida, y veo que no se ha hecho absolutamente nada...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, Sr. Administrador, ¿hay alguna respuesta a lo que está planteando el colega Emilio*

Ulloa?, ¿va a bailar toda la gente o no va a bailar?, ¿qué respuesta dio el Alcalde sobre lo que consulta el colega?...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal... mire, la discusión y la postura la fijó el Alcalde en el Concejo anterior respecto a que él, originalmente, conservaba la organización en los términos que está actualmente, no hay una variación al respecto informada por el Alcalde, entonces, ahí yo no tengo autonomía como para informar algo distinto a lo que el Alcalde compartió con ustedes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, al parecer, yo creo que la situación del carnaval ya está definida, ya se tomó una determinación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero si ya se dijo la semana pasada, Emilio, cuál es la idea...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... es que la idea nuestra no es estar en contra, yo creo que ninguno de nosotros está en contra del carnaval sino que era una manera de presión para que hicieran participar a todas las agrupaciones; el objetivo nuestro era que todos participaran y eso está muy claro y acá, como se planteó en algún momento, no hay ningún motivo ni razón política para haber dicho “..sabe, todos queremos participar..”, de hecho la Sra. Elena también está de acuerdo en que todos participen y todos estamos de acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Dante, a propósito del carnaval, me gustaría saber cuánto es el aporte municipal para el carnaval sacando el tema de los premios; cuánto es el aporte municipal en horas hombre, infraestructura, en todo lo que conlleva la realización del carnaval, insisto, dejando afuera los M\$50.000...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN... a ver, el programa municipal entre equipos, amplificación, comunicación, difusión, infraestructura, materiales y personal aún no está cuantificado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, yo sé que Dante entiende perfectamente que la cosa no es con él, pero yo tengo una molestia muy grande porque acá la semana pasada se hablaron muchas cosas y, dentro de las cosas que se dijeron, Javier le pregunta derechamente a esta gente si es un problema de plata, de premios., acá todos

sabemos que el premio se divide por baile, por tipo de baile; si son 11 y quieren ser 15 caporales, obviamente que, si son M\$10.000 para los caporales, diluye el premio, estamos claros, y acá se responde y se dice derechamente que es casi un insulto decirles que el dinero es la motivación final.

Insisto, a mí me molesta mucho ver lo que sale en el diario, lo que se dice por radio, aunque yo no escucho radio por sanidad mental pero he sabido que llamaron a las radios derechamente diciendo que por culpa nuestra, por los M\$50.000, no se va hacer el carnaval y es por eso la pregunta que le hacía a Dante, porque el carnaval no son premios., mira, están tan mal distribuidos los premios en esta ciudad que debiera ser un solo premio para el que ganó el carnaval nomás, que no sea un poquito igual para todos para que les alcance, entonces, cuando dicen que el carnaval no se va a realizar por culpa de los cinco que están votando políticamente o por la razón que se esgrima que son todas, por lo demás, bastante absurdas, a mi juicio, yo creo que no corresponde, no corresponde porque acá hay un montón de cosas que la gente no ve, la gente que lee el diario, la gente que escucha las radios masivas que, de hecho, la conducen funcionarios municipales que es peor todavía...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y en horario de trabajo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, en horario de trabajo municipal, por lo demás...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*dé nombres., dé nombres, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, lo que pasa es que yo no sé la contratación, entonces, no me meto en las cosas que no sé...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, dé nombres, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo no me meto en casos que no manejo bien...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, entonces, no tires cosas al aire y si te pregunto es porque yo no sé quiénes son...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, escuche la radio, yo no la escucho...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*cuál radio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Sra. Elena, más allá del tema de la radio que Jaime va desviando de un tema que es más concreto, lo que a mí más me molesta es que al Municipio le cuesta el carnaval M\$200.000, más o menos, más los M\$50.000 de premios, entonces, por qué no queremos entregar premios, porque queremos hacer las cosas como nosotros creemos que nos corresponde, nos tiran como que fuéramos lo peor de la escoria humana en los medios de comunicación, entonces, yo vuelvo a reiterar, el manejo de los medios de comunicación o la información que se está entregando de parte de este Municipio con respecto a la gestión de los Concejales o de la labor que están ejecutando los Concejales, no está siendo acertiva; en un minuto lo dije, en Diciembre, por otro artículo y ahora de nuevo se está desviando la información a como corresponde realmente pero afortunadamente la gente escucha, la gente afortunadamente tiene face book, la gente afortunadamente ve otros medios de comunicación que no son solamente las radio que son manejadas en algunos casos, por lo tanto, en ese aspecto yo me quedo tranquila porque la gente entiende por qué votamos así pero no es cierto que por un premio no se haga el carnaval porque, entonces, el Alcalde debiera decir que, como nosotros no queremos dar premio, él tampoco va a dar los M\$200.000, ahí le creo que no haya carnaval, Sra. Elena, pero cuando el retire ese dinero, yo ahí no lo voy a entender; yo personalmente no bailo pero creo que si bailaran mis hijos diría “..pucha, hicimos el gasto, hicimos la inversión, vamos, echémosle para adelante..” porque acá se dijo que era una estimulación que iba más allá del dinero.*

Entonces, cuando empiecen a dar bien la información de parte de esta Municipalidad, yo creo que todos nos vamos a quedar más tranquilos con respecto a la gestión actual...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *Elena, yo recuerdo que en ese Concejo el colega Emilio Ulloa le preguntó a la directiva “..¿si nosotros le aumentáramos M\$10.000 más en el premio, ustedes aceptarían que entren las agrupaciones?..” y ellos le dijeron que no, que no era un problema de plata...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *pero el carnaval se va hacer igual, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *perdón.., si nunca ha estado en riesgo la realización del carnaval, lo que está en riesgo es el hecho de que no están los dineros para los premios y es*

lamentable ver cómo se ha tratado de satanizar la imagen de los Concejales, o sea, como que somos el diablo en persona, porque nosotros no nos estamos oponiendo al carnaval y esa cuestión tiene que quedar clara, nosotros nos estamos oponiendo, y en lo personal, a las prácticas que están sucediendo, a lo que se está dando, y lo hemos dicho reiteradamente, llega a ser hasta cansador y majadero repetir los mismos argumentos.

Aquí no hay trasfondo político, que se nos acuse y se diga que nosotros nos concertamos políticamente para votar en contra, no es lo que está sucediendo, Dante, tú estás claro en eso y ayer lo explicábamos, porque de los últimos tres períodos éste es el Concejo menos político que existe, que si nosotros nos concertáramos políticamente para algo, jamás hubieran salido las modificaciones presupuestarias para el Parque Acuático que es el caballo de batalla político de Sankán para ser electo como Alcalde y nosotros, las veces que se nos ha presentado, hemos votado favorablemente porque nosotros no tomamos decisiones en forma política, hasta el momento no ha sucedido eso con este Concejo, entonces, que se nos acuse y que se diga “..no, por culpa de los Concejales que políticamente están manejando el tema..”, no es justo; no es a ti al que hay que decirle claramente esto, es una conversación que tenemos que ver con Waldo.

Lo que tiene que quedar claro es que nuestra posición siempre va a ser la misma porque nosotros estamos por el beneficio de la comunidad y sentimos – creo que represento a los Concejales que votamos en contra – que aquí se está vulnerando a la comunidad porque si hay 48 agrupaciones que no permite que nadie más participe, es monopolizar el evento y nosotros no queremos eso, nosotros queremos que el evento siga creciendo, que siga siendo la expresión de la comunidad de Arica y hoy día no es la expresión de la comunidad de Arica; si hoy día todos nos juntáramos y armáramos una agrupación para bailar en el carnaval, no podríamos hacerlo porque hay 48 agrupaciones que no lo permiten.., bueno, 54 agrupaciones, no sé cuántas son...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero si ingresaran a las agrupaciones de ellos, ahí ellos lo permiten...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, pero nosotros no podríamos participar, entonces, eso es lo que nosotros estamos defendiendo, estamos defendiendo el derecho de que todos participen y que el carnaval siga siendo patrimonio de Arica y no de unos pocos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, yo quiero decir que estoy muy molesta porque en un medio televisivo el Sr. Luis Díaz, el que tiró los papeles por la cabeza el año pasado, salió pidiendo a la gente que no votara más por nosotros, que nosotros éramos lo peor, los cinco Concejales, etc., etc. Yo entiendo que el buen periodismo se hace siempre recibiendo la opinión de los dos lados o, si hay tres, recibe las tres versiones y, bueno, por lo menos ayer Javier tuvo la oportunidad de tener una réplica y dejó claro muchas cosas pero también a mí me gustaría dejar claro acá que no es decisión nuestra; los Concejales no tenemos la decisión de aceptar o no aceptar a los grupos, puede ser decisión del Alcalde pero no nuestra, entonces, la única manera que teníamos para presionar, que aceptaran a esta gente, que, además, es gente que baila bailes religiosos; si le preguntáramos al Obispo, yo creo que él también apoyaría a la gente que no dejan bailar porque son bailes religiosos, no es un baile cualquiera, no, ellos siempre están representando un baile de su comuna, de su patrono, entonces, no es ir a bailar y punto, ellos bailan a sus santos y por eso es el carnaval porque es una festividad religiosa, entonces, por qué dejar gente afuera, porque no es lo mismo que bailen 7.000 a que bailen 7.500, qué más da, no sé cuál es el objetivo de no dejar a unas cuantas personas más, cuánto más se van a demorar.

El año pasado no fui al carnaval y recibí algunas quejas.., a ver, las invitaciones que a mí me llegaron se las di a unas personas y no las dejaron entrar, entonces, después mejor no fui yo; bueno, a mí me llegaron quejas en el sentido de que el año pasado se había contratado un jurado boliviano, que el primer día no estuvo y que el segundo día estaban ebrios, por decir una palabra más bonita, entonces, no entiendo por qué se trae a un jurado boliviano si acá en Arica tenemos personas que yo creo que son serias, capacitadas, que pueden estar en el jurado y, además, imparciales, como don Manuel Mamani, por ejemplo, y mucha gente más que está en los conjuntos folklóricos de Arica, de aquí mismo de la Municipalidad, entonces, por qué tenemos que traer gente de afuera, no sé, yo creo que está cosa ya se está escapando de las manos de la Municipalidad, entonces, al final, no se va a ser un evento de Arica sino que va a ser un evento de un grupo de personas...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sra. Presidenta, yo tengo una duda y me gustaría que me la aclarara el Sr. Abogado o el Sr. Administrador Municipal., qué pasaría si mañana se rechaza nuevamente la plata de los premios porque de

repente se produce la misma votación o a lo mejor va a variar, no tengo idea...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo no sé si lo vamos a ver mañana porque no nos ha llegado la modificación presupuestaria, que la tienen que mandar con cinco días de anticipación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, a eso iba.., suponiendo que la tuviéramos y se vota en contra igual que la primera vez, qué pasa ahí...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero yo tengo aquí una modificación presupuestaria...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no es la misma, Elena...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no es ésa, Elena, ésa es de otra cosa...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., Sra. Elena, suponiendo que mañana se rechace la plata de los premios, ¿el Alcalde tiene la facultad para generar esa plata de los premios, la tiene o no la tiene?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si el presupuesto está aprobado, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Jaime, tiene presupuesto aprobado pero...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, no, yo quiero que me conteste el Sr. Abogado o el Sr. Administrador, a ellos les hice la pregunta.., Javier, si hubiera sido así, como tú dices, tendrías que haberlo dicho anoche en la televisión y no lo dijiste, ni tampoco dijiste que había gente que podría integrarse pero a las dos instituciones que hay...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no pues, si eso no puede ser...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, no, yo estoy diciendo que no lo dije, eso nomás.., bueno, ¿tiene la facultad o no tiene la facultad el Alcalde?...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Concejal, el presupuesto que ustedes aprobaron en el mes de Diciembre contiene los M\$50.000 del premio, por lo tanto, no se necesita*

ninguna modificación presupuestaria porque en el presupuesto está definido el destino de ese dinero...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, entonces, por qué el otro día nos mandaron una modificación presupuestaria...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque no tiene fondo la cuenta, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, porque no tiene fondo, si una cosa es que esté aprobado en el presupuesto y otra cosa es tener fondos...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...no, no., a ver, en el presupuesto está aprobado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no tienen los fondos., por qué el Miércoles pasado nos mandaron la modificación presupuestaria...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...lo que se discutió en el Concejo anterior era tomar el parecer de los Concejales, aprobando los destinos para el premio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., a mí me pidieron que votara sí o no a una modificación presupuestaria, eso es lo que yo recibí aquí...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...nosotros aprobamos el presupuesto por los M\$50.000, o sea, todo el presupuesto está aprobado pero al momento de hacer la destinación de los ítems, necesitan una modificación presupuestaria...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, y eso hay que aprobarlo por acá...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...claro, porque en ese ítem no hay plata...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...no estoy claro., no estoy claro...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero, Dante, si fuera así, no sería necesario traerlo al Concejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...para qué lo traen, entonces...

Interviene el Concejal Sr. Eloy Zapata y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: CIERRE DE JUEGOS INFANTILES EN POBLACIONES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, yo he estado conversando con el Alcalde frente a los juegos infantiles que están instalados en las poblaciones y lo hice por dos razones, primero, porque no comparto en absoluto que la comunidad no ayude a cuidar los juegos, cada juego cuesta más de M\$100.000. Como este Concejo ha trabajado en conjunto para que en las poblaciones tengan juegos de mejor calidad para los niños y como vemos que no hay mucha cooperación de la comunidad, yo he estado conversando con algunos funcionarios y con el Alcalde con el fin de cerrarlos todos y poner guardias, poner por lo menos dos serenos y, por supuesto, con atribuciones para que puedan pasar parte a la gente adulta que use los juegos, al margen del apoyo que puedan dar los Carabineros.*

En mi población ya se están poniendo los juegos y se están poniendo con cierre y le voy a decir que frente a la Escuela Esmeralda se pusieron con las mismas rejas, que son de tres metros de altura por otro tanto de ancho, y qué hacen, las cortan con tijeras, las sacan y las venden, entonces, cómo la Municipalidad con fondos de la comunidad puede hacer estos gastos si no hay cooperación, es por eso que hay conversaciones con el Alcalde y con algunos funcionarios con el propósito que se cierren todos los juegos y poner guardias...

B) TEMA: CARNAVAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ahora, con respecto al problema del carnaval, que hoy día ustedes lo traen a colación en Puntos Varios, y mañana va a venir de nuevo, seguramente, quiero decir que yo voté a favor de los premios y por qué voté a favor de los premios, por una razón muy sencilla, porque yo no estoy a favor de las dos organizaciones, que están peleándose, entra a bailar uno, no entra a bailar el otro, estoy porque el carnaval sea para la comunidad, por lo tanto, yo voté así por los premios, porque está aprobado en el presupuesto.*

Ahora, todos sabemos que aquí hay una división porque este monopolio que tienen estas dos organizaciones, no hay quién los saque de ahí, porque son más duros que una pata cruda, no hay caso, si no los haces entender nunca, ni que los pongas en la marmicoc, entonces, qué sacamos nosotros con discutir el problema si para el carnaval hay unas bases y tú muy bien lo decías el otro día, que ahí son diez votos y el Alcalde..., ¿es así?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no, según las bases, hay cinco representantes de la Confraternidad; cinco de la Agrupación y cinco de la Municipalidad, o sea, son diez contra los cinco representantes del Municipio...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya.., y así no vamos a ganar nunca pero, en todo caso, nosotros nunca le hemos negado nada a la gente que está afuera, a los bailarines; acuérdense muy bien lo que pasó el año pasado con ellos donde la sesión, afortunadamente o desafortunadamente, me tocó presidirla a mí...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., lo que pasó ese día, Sra. Elena, ni siquiera se compara con lo que pasó el otro día porque hasta de amenazas nos fuimos algunos por parte del Sr. Luis Díaz, Presidente de la Agrupación, eso fue en el estacionamiento...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*mira, por eso digo que nosotros, como Concejo, estamos de acuerdo en que bailen todos pero si ellos no se ponen de acuerdo, qué podemos hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*nosotros podemos votar en contra los M\$50.000, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, ustedes pueden votar en contra o como quieran pero yo no voto contra ellos, yo no puedo votar en contra de la comunidad, Marcela, porque la Municipalidad se pone con más de M\$200.000 para que salga el carnaval, entonces, cómo, cada uno es dueño de votar como estime conveniente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero nadie está votando en contra de eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero yo estoy diciendo mi opinión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elenita, yo comparto plenamente lo que tú estás diciendo pero también creo que*

hay algunos Concejales que optamos por ser humillado o lapidados públicamente en las radios y en los medios de prensa completamente y optamos porque algunos los amenazaron a la salida del Municipio el mismo día...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero ésa es la mentalidad que tienen ellos, pues, qué le vamos hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Elena, escúcheme., yo vuelvo a repetir, yo estoy cansada que acá se malentienda o se maneje mal la información; los Concejales que acá dijeron que no la semana pasada, fue un no a los M\$50.000 de los premios pero en ningún caso hemos votado en contra de todo el gasto que implica la realización del carnaval...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero si yo me estoy refiriendo exclusivamente a los M\$50.000 para los premios; cada uno es dueño de votar como quiera, si ustedes votaron en contra, perfecto; los que votamos a favor, votamos y yo voté, precisamente, por los premios y no voté por los amigos que están bailando, yo voté por la comunidad de Arica...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Elena, decir eso es una falacia para todo el resto porque acá sabe cuál es el tema, que acá la gente que votó en contra de los premios, no está diciendo que no se realice el carnaval porque en base a lo que ellos mismo dijeron, que no era el dinero el interés...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ni nosotros tampoco, yo por lo menos tampoco...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, por eso, yo creo que acá ninguno votó en contra de la comunidad porque decir “..yo, yo, yo, porque yo..” no es verdad; acá nadie está diciendo porque sí o porque no, nosotros dijimos “..votamos en contra porque a ellos no les interesa el dinero y sí el carnaval..” y por eso dejamos que los M\$200.000 sigan su curso para que se haga el carnaval pero no los premios, ¿eso no es lo mismo a decir “..votar a favor de la comunidad..”?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero yo voté así, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿o la gente que quedó afuera por este monopolio no es comunidad?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, tú lo puedes interpretar como quieras., el año pasado pasó lo mismo y yo se los dije

el Miércoles, nos faltaron el respeto y ahí está María Teresa que le tiraron los papeles por la cara y si a mí no me llegó el papel por la cara, es porque estaba presidiendo pero, como te digo, nosotros tenemos que ver lo que sea mejor para Arica...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, yo la escucho atentamente, valoro lo que dice, pero hay una contradicción grande entre lo que dice y lo que se está haciendo porque plantea que no está de acuerdo con el monopolio...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero tú no puedes decirme a mí que yo vote en contra de los premios porque tampoco corresponde, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que nosotros no estamos votando en contra de eso, nosotros estamos votando en contra de la discriminación, ¿usted está a favor de la discriminación?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, yo he sido la que más he protestado por eso...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿usted está a favor del monopolio?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no estoy a favor...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero es totalmente diferente, cada uno es dueño de votar como lo estime conveniente...*

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*nosotros no estamos en contra el carnaval, no estamos en contra de los M\$50.000; hemos visto cómo ha crecido, nos gusta el carnaval, es patrimonio de todos, es el único evento internacional que tiene esta región, y nosotros no estamos en contra de eso, nosotros estamos en contra de lo que está sucediendo, si el carnaval es patrimonio de todos, por lo tanto, todos tenemos derecho a participar, todos tenemos derecho a bailar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, discutamos que lo haga la Municipalidad, hagámoslo nosotros, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Elena, así lo planteé en una oportunidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*así debería ser...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*eso debería ser...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si así se hacía antes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el carnaval debería ser por invitación, por concurso, donde hubieran 50, 60 que participaran y se ganaran el primero, segundo y tercer lugar y se distribuían los premios. Hoy día el carnaval no es una competencia, hoy día el carnaval, aunque suene feo lo que voy a decir, es una repartija de plata entre cincuenta y tantas agrupaciones que tienen seguro su billete después que termina el evento, ésa es la realidad del carnaval...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, si a la gente le gusta bailar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, les gustará pero también hay un tema económico detrás, ése es el fondo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*hagámoslo como Municipalidad, entonces...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Elena, eso es lo que dijimos la semana pasada, que por qué el Municipio no hacía el carnaval para que tuviera la participación de toda la ciudadanía; antes participaban las Juntas de Vecinos, ahora no participan las Juntas de Vecinos; hay adultos mayores que también desean participar, entonces, por qué no hacemos un carnaval que sea del Municipio...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso, hagámoslo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*yo creo que nosotros estamos de acuerdo, creo que es unánime de que sea realizado por el Municipio...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*disculpa.., las bases cuándo terminan, ¿este año?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, este año terminan las bases...*

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*oye, el año pasado, cuando se suscitó esto, dijimos por qué no tomábamos nosotros las riendas del carnaval sin desmerecer que ellos hacen un gasto importante, si eso no lo podemos negar, hay un gasto, pero nosotros deberíamos tener un rol mucho más importante dentro de este tema., bueno, yo no sé si mañana esto se va a votar o no se va a votar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué mañana...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no sé por qué...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*dale que va a llover mañana, si mañana no hay nada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*adónde está la Tabla, la Tabla no está...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí pues, si no hemos recibido la citación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y si viene la Tabla?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero la Tabla tiene que llegar 48 horas antes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, en todo caso, nos vamos a mantener en la misma y lamento el hecho de que el Alcalde trate de debilitarnos a nosotros como Concejo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ah, bueno, eso ya es problema de él...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*dice que él nos va a dar vuelta porque le falta un voto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, en vez de que él diga que va a estar por la unidad de la ciudad y va a estar porque bailen todos, pero a nosotros no nos van a debilitar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: RETIRO DE ANTIGUAS INSTALACIONES DE “LA GRILLA”

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, en el sector donde estaba el antiguo local “La Grilla” hay una infestación de ratones, muchos hermosos y lindos ratones, grandes, duros, llamados pericotes; saben de dónde salen, salen de estas cosas que están a la orilla del mar, por ahí andan, por el Club Náutico, por la isla, por todos lados, entonces, ahí le dejamos como una guardería, que es la parte donde estaba “La Grilla”, entonces, yo quiero saber si la Municipalidad se puede hacer cargo de retirar esas instalaciones y, saben qué, yo creo que la gente agradecería hasta que se colocara ahí un mirador miserable con una banquita, con un par de palos de reja, para seguir la línea que está en esa parte de la isla, porque es un feo espectáculo.*

Yo creo que acá, cuando se habla de turismo, hay soluciones parche; tenemos el feo espectáculo del “Tutto Beach” que es una cochinateda que queda en el balneario El Laucho, que también es un montón de paneles y cholguanes, pero contra eso no se puede hacer nada porque no está dentro de la esfera de nuestras facultades pero sí creo que en “La Grilla” podríamos hacer una labor a la comunidad – mal que mal, el Municipio lo arrendó, lo arrendó entre comillas porque tampoco lo arrendó – sacando todas esas instalaciones y dejar en nada el tema, pero desconozco si eso está con juicio o no, ahí tengo la duda...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Concejala, al respecto debo contarle que nosotros ya no tenemos la concesión, la entregamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo tengo claro que ya no tenemos la concesión, el tema es que si nosotros podemos hacer un gesto generoso a la comunidad y limpiar...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, porque ahí quedó un ocupante irregular...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*quién es...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*es el Sr. Pecetto quedó como ocupante irregular y está regularizando la concesión marítima ante la Gobernación Marítima...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, qué bueno saberlo...*

B) TEMA: JUEGOS DEL PARQUE BRASIL Y DEL PARQUE IBÁÑEZ

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*colegas, necesito que hagamos una reunión de la Comisión de Turismo porque tenemos que regularizar los juegos del Parque Brasil y del Parque Ibáñez. Feo espectáculo estamos dando en los parques los días Domingos; la verdad es que una cosa es autorizar un par de juegos para que la gente tenga cómo ganarse el dinero, y está la Ordenanza de Áreas Verdes que todavía está pendiente, y otra cosa es decir “..saben qué, tienen permiso para una cosa..” y resulta que pagan una patente de \$15.000 e instalan cinco, seis juegos inflables, ocupando casi todo el parque y se ve horrible.*

La verdad es que el Parque Brasil tiene una vegetación o flora que es bastante escasa en la zona; ustedes deben acordarse cuando trajeron estas plantas exóticas de otros lados, más los mióporos que colocaron ahora, que son bastante bonitos, y creo que esto da un triste espectáculo. Entre el Parque Ibáñez, en la parte donde está justamente el Sr. Ibáñez, y la parte del Parque Brasil, que es atrás del Casino, creo que no estamos a la altura de decir que ellos están cumpliendo con la patente que están pagando, creo que se están excediendo, entonces, a mí me gustaría que viéramos bien ese tema; ya hablamos con ellos y les dijimos que era por un tiempo prudencial y eso fue hace más de doce meses y les dijimos que era a más tardar a fines del 2010...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, cuando entre en vigencia la Ordenanza de mantención, fomento y cuidado de áreas verdes, y ahí se va a regular todo eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero cuándo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa es que estamos esperando que la Asesoría Jurídica nos entregue las últimas indicaciones...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Concejal, nosotros ya la revisamos y hace como un mes, más menos, la hicimos llegar al Alcalde y al Administrador...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, entonces, eso hay que agilizarlo para poder abordar los problemas que tenemos en esos parques, desocupar los parques.

Además, aprovecho esta ocasión para decir que la mantención del Parque Ibáñez, para variar, es bastante deficitaria; yo sé que ahí hubo problemas, que no nos hacemos cargo, que sí nos hacemos cargo, que no aprobamos, que las piletas, que los motores, que el reciclaje del agua, todo lo que quieran decir, pero los juegos del Parque Ibáñez que eran hermosos hoy día están destrozados porque nadie los cuida y son muy peligrosos para los niños más chicos; hay letreros que dicen que son para niños menores de seis años y mayores de diez porque les cambian las letras, o sea, la incapacidad de arreglar el letrero que da las limitaciones de edad para los niños chicos., si ahí tiene que haber un guardia y sabes por qué tiene que haber un cuidador, Elena, porque hay juegos que son para niños grandes, para niños de seis años, y meten a chiquitos de tres, cuatro años, con el riesgo que eso conlleva; si los papás no cumplen su trabajo, es deber nuestro también preocuparnos que el niño no tenga un accidente porque nos van a demandar a nosotros, es por eso que hace muchos años que yo estoy pidiendo guardias para los juegos, cuidadores para los juegos para que enseñen a la gente a cuidar y que estén ahí pendientes...

C) TEMA: FALTA DE AIRE ACONDICIONADO Y FALTA DE UNA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA SALA DE CONCEJO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Sra. Elena, la semana pasada había mucha gente acá y todos estábamos asados, asorochados, y es porque los equipos de aire acondicionado de esta sala están malos, no están funcionando. Además, integralmente, la Sala de Concejo deja bastante que desear; si ustedes se fijan ese panel de allá están manchado; el Concejo hace seis años que los integrantes del Concejo son el Alcalde y ocho Concejales y resulta que el octavo Concejal no tiene puesto, o sea, Javier no tiene un asiento como todos los demás. Lo otro, ya llevamos más de un año con estas cositas, con estos micrófonos, y hemos sido incapaces de hacer unos hoyitos acá para tirar los cables bajo el escritorio y tenemos que estar con estos cables por aquí y por allá. El cubre piso que tenemos aquí y al otro lado está roto y está gastado; también las butacas están en mal estado.

Entonces, acá la gente viene, se llena, y nos asamos todos porque aquí nadie puede decir que está congelado, si otro

día estábamos todos muertos de calor porque los equipos de aire acondicionado está malos y ni siquiera podemos abrir las ventanas, entonces, a mí me gustaría, Elena, que vinieran a ver qué pasa con el aire acondicionado sobre todo y que vengan hacer una reparación integral de la Sala de Concejo, además no tenemos de data show en esta sala...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Concejala, yo le puedo informar que el requerimiento de la compra de equipos de aire acondicionado ya está en la Oficina de Adquisiciones, así que vamos a pedirle amablemente al Administrador que agilice el tema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, a mí me extraña mucho que se reclame tanto aquí cuando nos vienen a pedir plata para otras instituciones, como nos pidieron para Investigaciones, todos levantaron la mano...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, menos tú...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, menos yo, porque creo que primero tenemos que empezar por casa, así que me extraña mucho que ahora reclamen tanto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, bueno, acá hemos dicho hasta el cansancio del respeto a la votación de cada uno...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, entonces, yo digo que no reclames, pues...

D) TEMA: ILUMINACIÓN DE LA CIUDAD

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...para terminar quiero decir que hace un mes atrás el Alcalde dijo que estaban reponiendo las luminarias, que estaban arreglando la iluminación, entonces, yo quiero saber el detalle de dónde se ha hecho porque yo no lo veo, y por qué lo digo, porque el Domingo fui a la Chinchorro y de Diego Portales hasta el cruce para doblar hacia los juegos, estaba todo oscuro, no había nada iluminado, por lo tanto, debo entender que no estaban prendidas y lo puse en el face book y al tiro se prendió la luz. También hay problemas de iluminación en la parte norte y sur de la ciudad, está oscuro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., la rotonda de Capitán Avalos también estaba apagada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, Capital Avalos estaba oscuro, igual que los valles...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, yo creo que las luminarias no las prenden temprano, ése es el problema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, Sra. Elena, el otro día fui al aeropuerto a las once de la noche y todo estaba oscuro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, como el tema de la iluminación no es nuevo sino que es un tema que yo vengo planteando hace mucho rato, yo quiero saber dónde están reponiendo las luminarias...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Concejala, vamos a solicitar al Depto. de Iluminación la información que usted está solicitando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: HORARIO DE ATENCIÓN EN OFICINA DE LA MUJER

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, ya se fue el Director de la DIDECO pero como está el Administrador Municipal, yo quiero hacer un reclamo porque el otro día pasé por la Oficina de la Mujer a las tres y media de la tarde y me dijeron que trabajaban hasta la una y media, entonces, yo no sé desde cuándo en la Municipalidad de trabaja hasta la una y media; la verdad es que la niña se enojó cualquier cantidad, qué sé yo, dijo, más menos, que por qué yo me metía...*

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, me estoy refiriendo al horario que atiende la Oficina de la Mujer, Marcela, no estoy hablando de la funcionaria; por qué las tienen que defender si yo fui y me dijeron que ellas atendían hasta la una y media, cuando siempre la Municipalidad ha atendido hasta la cinco y media...*

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, se me dijo que atendían hasta la una y media, no sé si yo no me expreso bien, y de ahí no atienden en la tarde...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o sea, hay atención de público hasta la una y media...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero desde cuándo, si el horario de atención de la Oficina de la Mujer nunca ha sido así, así que no traten de justificar a gente que debe trabajar todo el día porque hay mujeres que, como trabajan en la mañana, pueden ir hacer trámites en la tarde y, además, debo decir que esta oficina está en un lugar totalmente inconveniente, o sea, están todos ahí apiñados, perdonando la palabra, hacinados, en unas oficinas chicas junto con la OMIL, o sea, es una cosa donde no se puede trabajar fácilmente, creo yo, creo que lo que tiene que hacer la Oficina de la Mujer ahí no lo puede desarrollar...*

Intervienen los Concejales Sra. Marcela Palza y Sr. Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero yo estoy plantando mi Punto Vario y por lo menos para mí, Marcela, es bastante serio porque siempre me he preocupado mucho de la Oficina de la Mujer; como esposa de Carlos Valcarce, cuando él era Alcalde, yo siempre trabajé en la Oficina de la Mujer, iba todo el día, y sé lo que se hace en la Oficina de la Mujer, es por eso que me preocupa mucho, entonces, a mí me preocupa esa situación y que, además, está en una oficina que yo creo que no sirve para nada...*

B) TEMA: PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, hoy día empieza el proceso de la renovación de patentes y el año pasado, como yo estaba en la Comisión de Tránsito, fui a Tránsito y pude constatar que no tenían material para atender a la gente, no les mandaron las personas adecuadas para poder atender bien a la gente, entonces, Jaime, como tú ahora estás en la Comisión, yo te sugiero que te fueras a dar una vuelta para ver cómo está funcionado este asunto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... mira, la semana que pasó fui hablar con Renato Acosta y me dijo que le faltaban computadores pero eso ya lo solucionaron...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, porque el año pasado también me dijeron lo mismo; yo lo dije acá en el Concejo porque estábamos a fines de Marzo y todavía estaban con problemas de computación para poder sacar patente...

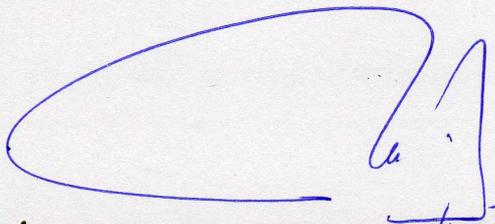
Se levanta la sesión a las 11:34 horas.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con quince minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.




ELENA DÍAZ HEVIA
Concejal

Presidenta Concejo Municipal (S)


HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe